

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI**

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Pucallpa, 04 de Julio del 2022

OFICIO N° 024-2022-CTVC/UCAYALI

Señor:

Roberston Albornoza Romero

Jefe de la Unidad Territorial – Ucayali

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA Diez (10) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| • CASO N° 140-2022-CTVC/UCA | • CASO N° 145-2022-CTVC/UCA |
| • CASO N° 141-2022-CTVC/UCA | • CASO N° 146-2022-CTVC/UCA |
| • CASO N° 142-2022-CTVC/UCA | • CASO N° 147-2022-CTVC/UCA |
| • CASO N° 143-2022-CTVC/UCA | • CASO N° 148-2022-CTVC/UCA |
| • CASO N° 144-2022-CTVC/UCA | • CASO N° 149-2022-CTVC/UCA |

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,



JULISSA FIORELA MELENDEZ VENANCINO
Responsable Regional del Equipo Técnico
CTVC-UCAYALI

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléf. de Ucayali 984063619
Teléf. Nacional: 984056206

CASO

N° 142-2022-CTVC/UCA

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	27/06/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	DEL AGUILA CALDERON ERICK		3. NÚMERO-DNI:	42920162
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	08/06/2022
7. DEPARTAMENTO:	UCAYALI	8. PROVINCIA:	CORONEL PORTILLO	
9. DISTRITO:	CAMPO VERDE	10. CCPP/DIRECCIÓN:	KM 46 – INT 4 KM	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0816801-IEP-65031	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	32	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	03 Puntos Críticos	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

En el marco de la Vigilancia a la prestación de servicios del Programa Nacional de Alimentación Escolar de Qali Warma se realizó las acciones de vigilancia, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

A través de la entrevista realizada a la Sr. Director LUDWING ISLA PINEDO, dio a conocer que según Acta de Entrega y Recepción N° 13470 (**ver anexo 02**), que el PS Qali Warma brinda alimentos para **14** estudiantes, sin embargo, actualmente cuenta con 32 alumnos matriculados, de acuerdo a Nómina 2022 (**ver Anexo 03**) en tal sentido existe una diferencia de **18 alumnos** (de la cual estarían desatendidos).

Esta situación no estaría acorde con la RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA en el artículo 8.1. Actualización del listado de las II.EE, "...El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE...Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso..."

2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

La diferencia entre la cantidad usuarios y alumnos matriculados en la II.EE, durante la entrega de alimentos, necesariamente exige la fragmentación de alimentos para dar por igual a todos los alumnos, esta acción estaría afectando el aporte nutricional y de energía establecida para cada usuario por el Programa.

Además, la opción de reducir la cantidad de alimentos por usuario, estaría afectando el adecuado aporte nutricional establecida por cada alumno según como indica en el numeral 8.7, cuyo fines debe garantizar un desarrollo óptimo de las actividades educativas dispuestas en la **RDE D000159-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**

3. NO EXISTE DOCUMENTO DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS ACTUALIZADO (CONTROL KARDEX)

Durante la entrevista, al Sr. DIRECTOR, manifestó que no cuentan con un documento de control de entradas y salidas de productos actualizados (**Control Kardex**). Lo descrito estaría contraviniendo la **RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** Numeral 9.1.2.1. Recepción de alimentos: Registrar en el Kardex el ingreso de los alimentos al almacén, dicha actividad se encuentra a cargo de los CAE.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la **D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los puntos críticos alertados en el presente caso, a fin de garantizar el cumplimiento a los Principios y estándares ofrecidos por el Programa Qali Wama.
- Verificar marco normativo del programa en cuanto a Procedimiento para la actualización de listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas y Usuarios” aprobado con **RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** para una actualización oportuna en tanto que el cronograma propuesto de primera actualización (Marzo) no se estaría ajustando a la realidad y necesidades de los estudiantes quienes constituyen la finalidad pública y de adelantarse el cronograma no a marzo sino a mes de febrero, se evitaría el riesgo a una posible desatención y afectación de los usuarios por más de un mes de tiempo con el servicio alimentario.
- Dar asistencia técnica y acompañamiento a los miembros del CAE, con el fin de garantizar el registro del Kardex del control de entradas y salidas de productos actualizado.
- Dar asistencia técnica y acompañamiento a fin de acondicionar y garantizar un ambiente exclusivo para el almacenamiento de productos.
- Se sugiere adjuntar la última acta de supervisión realizada por el MGL en la IIEE, así como el informe emitido, en el cual se consignaron los hallazgos y/o riesgos que podrían afectar al servicio alimentario.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))

1. Ficha de Vigilancia N° 136-2022-UCA-Q (1 folio).
2. Acta de Entrega y Recepción De Productos(01 folio)
3. Nomina 2022 IEP 65031 (1 Folio)



ERICK DEL AGUILA CALDERÓN
Responsable de Campo

Ficha de Vigilancia N° 136-2022-UCA-Q

[illegible]

ANEXO N°02

Acta de Entrega y Recepción De Productos

Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE)

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 134770 - [COPIA CAE]

N° GUÍA DE REMISIÓN

N° DE CONTRATO: 0002 2022 CC UCAYALI 28 PRODUCTIONS

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIO:

NOMBRE: SAC01

CÓDIGO MODULAR: DE 1001

NIVEL: PRIMARIA

PROVINCIA: CORONEL PORTILLO

CENTRO POBLADO: LAS PALMERAS DE UCAYALI

ANEXO: 9

DEPARTAMENTO: UCAYALI

DISTRITO: CAMPO VERDE

N° RUC: 20402314793 (0036)

DATOS DEL PROVEEDOR:

NOMBRE - RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN SALAS & GALLEGOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIRECCIÓN: JR LOS PINOS SIN HUMANO HUMANO PELLO MARCA

PERIODO DE ATENCIÓN: 30/05/2022 - 01/07/2022

DÍAS DE ATENCIÓN: 25

ITEM	CANT. DE ENTREGA	TIPO DE ATENCIÓN	NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			SUB-TOTAL (KG)	TOTAL DE VALORES	TOTAL PAQUETES ENTREGADOS	VALOR TOTAL (S/)
			NIVEL INICIAL	P. U. RACION (KG)	SUB-TOTAL (KG)	P. U. RACION (KG)	SUB-TOTAL (KG)					
TIPO DE RACION												

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.		VOLUMEN	LOTE / LOTES
				KG	LT		
14	KG	ACEITE VEGETAL	PALMA REAL	0.200	1	2.000	0290
40	KG	ARROZ	QUIERO MAS	0.250	16	10.000	0122
14	KG	AZÚCAR RUBIA	QUIERO MAS	0.250	1	3.500	0122
28	KG	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	GAMBRINUS	0.170	1	4.760	GTPSCFFP-300322FV 300324LOTE 240
40	KG	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	TAMBOMAR	0.170	1	7.140	REJAS FP180122-FV180126RSPNIRSAQ10321SANPES
14	KG	FIDEOS	GRANO DE ORO	0.500	1	7.000	LO202
14	KG	HARINA DE PLATANO	ARIVANI UN GUSTITO DEL DÍA III	0.250	1	3.500	LT050122
14	KG	HARINA EXTRUIDA DE MAÍZ	MOLIB	0.250	1	3.500	0122 LT 0222
28	KG	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400	1	11.200	051

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)	2. Material educativo para las/os usuari/as del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)	3. Bolsas verde de 25 libras
Cantidad [8]	Cantidad [8]	Cantidad [14]

PLAZO DE ENTREGA: 13/05/2022 - 24/05/2022

PLAZO DE PROX. ENTREGA: 16/06/2022 - 30/06/2022

FECHA RECEPCIÓN: 13/05/2022

HORA DE RECEPCIÓN: 16:04

JANTO AMASIFUEN JULIAN 00103292

Nombre y Apellido del Usuario del CAE que Responsable y/o confirma la recepción

DNI

Firma

MUELLA DIGITAL *

Con el fin de acreditar la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Muestra Digital: Sube al CAE que es una persona detallada.

(*) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada ítem.

CANT. N° DE PRESENTACIONES (PAQUETES)

Las cantidades deben expresarse en actas de:

UNID. - CANTIDADES EXPRESADAS EN UNIDAD

UNID. - TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTE, BOTTLE, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O AGENDA VIGENTE

OBSERVACIONES

FAD: Forma de Atención Diversificada

S.T. Secundaria Titular

C.R.F.A. (ALTERNANCIA) / Centro Huasas de Formación en Alternancia

S.R.E. (RESIDENCIA) Secundaria con Residencia Estudiantil

S.R.E. (NO RESIDENCIA) Secundaria con Residencia Estudiantil

ANEXO N°03
Nomina 2022 IEP 65031

[illegible]